

DECRETO 1568 DE 2014

(agosto 20)

D.O. 49.249, agosto 20 de 2014

por el cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento en La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) en concordancia con los artículos 39 y 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir del 22 de agosto de 2014, la renuncia presentada por el doctor José Alejandro Samper Carreño, identificado con la cédula de ciudadanía número 79151983 de Bogotá, del cargo de Presidente de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Artículo 2°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Andrés Restrepo Montoya, identificado con la cédula de ciudadanía número 79782221 de Bogotá, en el cargo de Presidente de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de agosto de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.